



Asunción, 12 de diciembre del 2017

Justificación Contrato Abierto.

Ref. LCO Plurianual Ad Referéndum N° 10/2017 – “Servicio de Seguro médico para funcionarios” para la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN) ID N° 337.730

La Contratación del Llamado de referencia se realizará mediante Contrato Abierto por cantidades mínimas y máximas considerando que la Convocante realizara el pago por el mencionado servicio de manera mensual, en virtud a que la institución remitirá a la empresa adjudicada en forma mensual el listado con la cantidad exacta de funcionarios beneficiados con dicho seguro médico, debido a que la cantidad pudiera sufrir variaciones durante el transcurso de la vigencia del contrato, ya sea agregándose a mas beneficiarios o de disminuirse el mismo según sea la circunstancia dada, siempre y cuando dentro del margen de las cantidades mínimas y máximas establecidas en el PBC de referencia.

Además cabe indicar que el mencionado llamado está previsto para un proceso plurianual (2018-2019 LCO SBE Ad referéndum Plurianual N° 10/2017 para el “Servicio de seguro médico para funcionarios de la Secretaría de Emergencia Nacional”) cuyo compromiso de la convocante será la de garantizar el Servicio de Seguro Medico a sus funcionarios mediante la provisión oportuna de la Disponibilidad presupuestaria, que mensualmente la institución destinara para el pago del mencionado servicio.-

Así mismo cabe mencionar, la intención de precautelar una administración coherente y austera de los recursos financieros de la institución, motivo por el cual dichos servicios se honraran sobre lo solicitado mensualmente, pero sin descuidar la posibilidad que de ser necesario, si el caso así lo requiera, tener abierta la posibilidad de solicitar por encima de lo estimado inicialmente como cantidad mínima, salvaguardando de esta manera las necesidades reales de la institución.-

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.



*Lic. Reinaldo Maciel
Director de la U.O.C.
Secretaría de Emergencia Nacional (SEN)*